

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF - G79514378 CSIF
Dirección: Calle FERNANDO EL SALNTO, 17, Piso: 1
Madrid 28010 (Madrid-España)
Teléfono de contacto: 915675970
Correo electrónico: justicia@csif.es

Número de registro: 19014682102
Fecha y hora de presentación: 08/04/2019 11:22:15
Fecha y hora de registro: 08/04/2019 11:22:15
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario: S.G. de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia

Asunto: BORRADOR DE ACUERDO QUE CISF TRASLADA AL MINISTERIO PARA SU NEGOCIACION
Expone: ADJUNTO ESCRITO CON EL BORRADOR DE ACUERDO QUE CISF TRASLADA AL MINISTERIO PARA SU NEGOCIACION
Solicita: SEA REGISTRADO

Documentos anexados:

DOC 1 - SKM_C454e19040808120.pdf (Huella digital: 056742c3e112e9ad1d650215cbcdc39e66abb283)

Alerta por SMS: No
Alerta por correo electrónico: Sí

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación. El inicio del cómputo de plazos para la Administración, en su caso, vendrá determinado por la fecha y hora de la entrada de su solicitud en el Registro del Organismo competente.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.